

33603



1852

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Dn. SANTIAGO MELE MARANGES, de nacionalidad Española, residente en Granollers y domiciliado en la calle Ricomá nº 17; por: "SUJETADOR ELÁSTICO DE PLUMILLAS".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que la sujecion de las plumillas metálicas cambiables, en sus respectivos mangos o lapiceros, conviene que sea lo mas sólida y estable posible, sin perder de vista las necesarias condiciones de sencillez y facilidad de manejo precisas en tales dispositivos.

A este fin, son conocidos de antiguo, unos sujetadores consistentes simplemente en una palanca de primer grado cuyo brazo menor termina en un diente que constituye el sujetador propiamente dicho y cuyo brazo mayor sirve para el accionamiento que permite fijar o soltar la plumilla a coluntad. Uno de estos simples dispositivos se ha representado en la figura primera de los dibujos que se acompañan que es una vista en corte de la parte conveniente o boca del mango

33603



con su plumilla y sujetador y que es lo suficientemente clara para que no sean precisas mas amplias explicaciones. Saltan a la vista los inconvenientes de tan rudimentario sistema, ya que o el roce es excesivo y por tanto 20. fácil y rapido el deterioro, o es deficiente y, entonces, la sujecion no es sólida y fija, siendo evidente el desgaste y el defectuoso funcionamiento de tales dispositivos.

El recurrente ha ideado un nuevo dispositivo que 25. rece de los inconvenientes dichos y realiza perfectamente el cometido propuesto, cuya descripcion, en lo que tiene de esencial constituye el objeto de esta Memoria.

Consiste esencialmente el nuevo sujetador en una palanca de cualquier grado, uno de cuyos brazos o los dos 30. se hallan apoyados y en posibilidad de ser accionados por uno o varios muelles o piezas elásticas, con lo que el dispositivo de nuestra invencion, podrá tener la forma y dimensiones requeridas para que la sujecion sea perfecta y al ser su accionamiento elástico, bastará dar o ini 35. ciar un pequeño giro a la palanca, para que la plumilla quede sujeta o para que se suelte.

Sin que ello signifique restriccion alguna en el alcance del Modelo que se quiere patentar y únicamente a título de ejemplo para aclarar su descripcion, en los 40. planos adjuntos y en lo que sigue, nos referiremos a un caso concreto de realizacion práctica del nuevo Modelo.

En las figuras segunda, tercera y cuarta se representa el nuevo Modelo en los casos mas corrientes, en que el muelle se sitúa respectivamente, debajo del brazo 45. mayor, encima del brazo menor o en que se disponen

33603



18 NOV 81

dos muelles uno en cada posición de las figuras anteriores y la descripción gráfica dada en las mismas es suficiente para la clara comprensión del dispositivo.

- En las figuras quinta sexta y séptima, se dibujan
- 50. casos especiales, entre los muchos que -sin salirse de los límites de la invención- podrían idearse y así, en el caso de la figura quinta el muelle se dispone en dirección longitudinal al mango aunque su efecto será evidentemente el mismo que el de los muelles de las
 - 55. figuras segunda, tercera y cuarta; en la figura sexta se representa situado el muelle debajo del brazo menor pero actuando en forma similar a la de la figura tercera y en la última figura se dibuja el caso de disponer dos muelles, sumando la acción de los representados en las figuras segunda y sexta.
 - 60.

- En el Modelo, según nuestra invención, podrá sobresalir del mango únicamente la pestaña accionadora de la palanca, en cuyo caso no será preciso labrar ranura alguna en el extremo del mango, o bien podrá
- 65. ponerse esta ranura (como se ha dibujado en las figuras) en el caso de que la palanca, por sus dimensiones o configuración, conviene que sobresalga.

- No alteraran la esencialidad del nuevo Modelo aquellas variantes de tamaño, forma y disposición accidental, forma decorativa, materiales empleados tanto en
- 70. la confección del dispositivo como de sus muelles y, en general, cuantas no cambien alteren o modifiquen las características principales que caracterizan al nuevo sujetador.



75. NOTA:

Este Modelo se caracteriza por:

1º - Sujetador elástico de plumillas metálicas a sus mangos o lapiceros que se halla constituido por una palanca de primero o segundo grado, cuyos brazos 80. o uno de los mismos se encuentran apoyados y en disposición de ser accionados por uno o varios muelles o piezas elásticas, de manera que al presionar venciendo la elasticidad de dichos muelles o piezas, el extremo del brazo menor quedará presionando y sujetan- 85. do la plumilla en su alojamiento y, en cambio, al imprimir un pequeño giro a la palanca accionando una pestaña o boton terminal de su brazo mayor, la fuerza elástica del muelle o muelles accionará la palanca y quedará suelta la plumilla, tal como se represen- 90. ta en las figuras adjuntas, excepto en la primera que se refiere al dispositivo antiguo y conocido sobre el que nuestro modelo presenta una mayor utilidad,

2º - "SUJETADOR ELASTICO DE PLUMILLAS"

Todo tal y como queda descrito, representado y 95. reivindicado.

Consta esta Memoria de cuatro páginas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 18 de noviembre de 1952.

P. A.

35503

18



FIG. 1

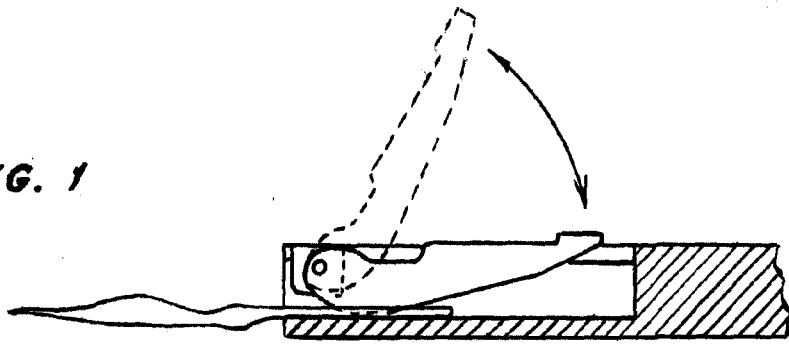


FIG. 2

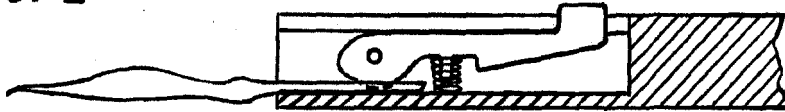


FIG. 3

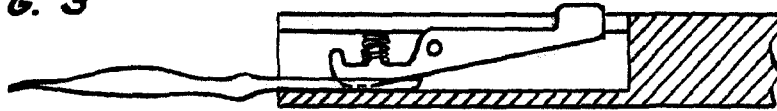


FIG. 4

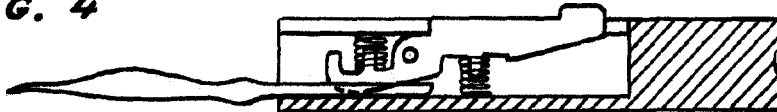


FIG. 5



FIG. 6

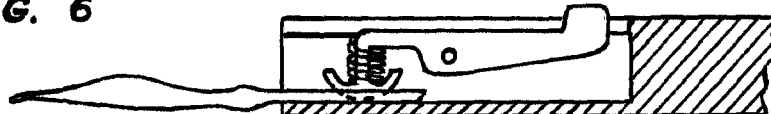


FIG. 7



ESCALA VARIABLE

Barcelona a 18 Noviembre 1952

[Handwritten signature]